

Sr. Patricio Aylwin Azocar
 Presidente de la
 República, Palacio de la
 Moneda, Santiago, Chile

Italo

8

REPUBLICA DE CHILE
 PRESIDENCIA
 REGISTRO Y ARCHIVO

NR. 92/23547
 14 OCT 92

P.A.A. R.C.A. F.W.M.
 C.B.E. M.L.P. P.V.S.
 M.T.O. M.F.C. M.P.A.
 M.Z.C.

ARCHIVO

Ilustre Sr. Presidente: soy un miembro de Amnistia Internacional la organización no gubernamental que desde hace más de 30 años lucha por el respeto de los derechos humanos, y que en este periodo está llevando adelante una campaña sobre las violaciones de los derechos humanos contra los pueblos indígenas. Me permito escribir a Ud en relación al caso de NELSON WLADIMIRO CURINIIR LINCOQUEO, un indio Mapuche detenido en 1973 después del golpe de estado militar, conducido a una base aérea a Maquehera y de allí desaparecido hasta 1990, cuando su cuerpo fue desenterrado de nuevo y se vio que este hombre había sido muerto con un golpe de arma ~~xxx~~ de fuego a la nuca. Por ello le ruego que haga todo lo posible para que la denuncia de homicidio promovida en 1991 no sea cubierta por la ley de amnistía de 1978. El inicio de una investigación sobre la muerte de Nelson Wladimiro Curiñir Lincoqueo y la identificación de los responsables establecerían una prueba concreta del compromiso de su Gobierno en favor de la defensa de los derechos humanos. Seguro que mi petición será tomada en consideración, le saludo atentamente.

NAME	ADDRESS	SIGNATURE
NIRELLA GALLETTI	V. Mascarella 8 - Bologna	<i>Nirella Galletti</i>
AGOSTINI MARISTELLA	Via De' Marsi 35 - Piombino	<i>Agostini Maristella</i>
WALTER PANERINI	V. DALMAZIA, 35 PIOMBINO	<i>Walter Panerini</i>
LUNA LATAPANO	V. Confabini, 11 - S. Vincenzo	<i>Luna Latapano</i>
LUCIA SPANO'	V. RAFFAELLO 17 PIOMBINO	<i>Lucia Spano'</i>
TEI VIVIANA	V. SERRISTORI 7 S. VINCENZO	<i>Viviana Tei</i>
Tommaso Marzini	V. del Belvedere 7 S. Vincenzo	<i>Tommaso Marzini</i>
PAOLO BLANCHI	Via MATTIOTTI 65 S. VINCENZO (LI)	<i>Paolo Blanchi</i>
FAUCO BERSOTTI	VIALE SERRISTORI 7 S. VINCENZO (LI)	<i>Faucò Bersotti</i>
DAVIDE SERVETTI	V. SALIVOLI 40/2 PIOMBINO (LI)	<i>Davide Servetti</i>

Sr. Patricio Aylwin Azocar
 Presidente de la
 República, Palacio de la
 Moneda, Santiago, Chile

Ilustre Sr. Presidente: soy un miembro de Amnistia Internacional la organización no gubernamental que desde hace más de 30 años lucha por el respeto de los derechos humanos, y que en este periodo está llevando adelante una campaña sobre las violaciones de los derechos humanos contra los pueblos indígenas. Me permito escribir a Ud en relación al caso de NELSON WLADIMIRO CURINIIR LINCOQUEO, un indio Mapuche detenido en 1973 después del golpe de estado militar, conducido a una base aérea a Maquehera y de allí desaparecido hasta 1990, cuando su cuerpo fue desenterrado de nuevo y se vio que este hombre había sido muerto con un golpe de arma ~~xxx~~ de fuego a la nuca. Por ello le ruego que haga todo lo posible para que la denuncia de homicidio promovida en 1991 no sea cubierta por la ley de amnistía de 1978. El inicio de una investigación sobre la muerte de Nelson Wladimiro Curiñir Lincoqueo y la identificación de los responsables establecerían una prueba concreta del compromiso de su Gobierno en favor de la defensa de los derechos humanos. Seguro que mi petición será tomada en consideración, le saludo atentamente.

NAME	ADDRESS	SIGNATURE
Clara BATTALIA	V. Albion 12/3 Torino	<i>[Signature]</i>
Paola Luca	Camp. Mancini 337bis TO	<i>[Signature]</i>
SUSANNA BARFOTTI	C. FORLANINI 8/A PIGNANO	Suzanne Barfotti
Mario Lupi	Via Forlanini 13/D Pignano	<i>[Signature]</i>
FIORELLI BEATI	V. S. GIOVANNI 7 OP PIGNANO	<i>[Signature]</i>
MAURIZIO CERBONE SCHI	VIA PACINOTTI 26 PIGNANO	<i>[Signature]</i>
Luisella Grande	VIA CARSTI 75 PI	<i>[Signature]</i>
Leonora Damico	V. Puntale 86 (PI) BONSACCO	<i>[Signature]</i>
Franco Sandoz	V. Bologna 2 (PI) P. Bussi mese	<i>[Signature]</i>
Johannes Keltner	V. Lancia 20-11	<i>[Signature]</i>
Stephan Berzard	V. G. Rossi 13	<i>[Signature]</i>

Sr. Patricio Aylwin Azócar
 Presidente de la
 República, Palacio de la
 Moneda, Santiago, Chile

Ilustre Sr. Presidente: soy un miembro de Amnistía Internacional la organización no gubernamental que desde hace más de 30 años lucha por el respeto de los derechos humanos, y que en este periodo está llevando adelante una campaña sobre las violaciones de los derechos humanos contra los pueblos indígenas. Me permito escribir a Ud en relación al caso de NELSON WLADIMIRO CURINIÑIR LINCOQUEO, un indio Mapuche detenido en 1973 después del golpe de estado militar, conducido a una base aérea a Maquehera y de allí desaparecido hasta 1990, cuando su cuerpo fue desenterrado de nuevo y se vio que este hombre había sido muerto con un golpe de arma ~~xxx~~ de fuego a la nuca. Por ello le ruego que haga todo lo posible para que la denuncia de homicidio promovida en 1991 no sea cubierta por la ley de amnistía de 1978. El inicio de una investigación sobre la muerte de Nelson Wladimiro Curiñir Lincoqueo y la identificación de los responsables establecerían una prueba concreta del compromiso de su Gobierno en favor de la defensa de los derechos humanos. Seguro que mi petición será tomada en consideración, le saludo atentamente.

NAME	ADDRESS	SIGNATURE
MARISA MARRA	Via Poenoni, n.º 26 Pombino	Marisa Marra
MAXIMO CARBALI	V. LE REP. DOMINICANA 37 GROSSETO	Maximo Carbal
CINZIA VICCOLINI	V. A. VOLTA 9 FOLLONICA	Cinzia Viccolini
ALESSANDRA BRANZANTI	V. LE ALDO-MORO-02100 RIETI (RI)	Alessandra Branzanti
LORENTO NUTI	VIA PILATI 34 BO	Lorenzo Nuti
CRITICAUDIA	VIA TOGLIATTI MASSA MARITIMA	Criticaudia
NICOZZA ROMANO	CONSO LODI 82 (MI) UICOLA	Nicozza Romano
LAVIA DISILVESTRO	C.so Lodi 82 Milano	Lavia Disilvestro
LUIGI BUCCI	VIA VERDI 66 MASSA MARITIMA (GR)	Luigi Bucci
BARBARA CASU	VIA GENNI 43 MASSA MARITIMA (GR)	Barbara Casu

Sr. Patricio Aylwin Azocar
 Presidente de la
 República, Palacio de la
 Moneda, Santiago, Chile

Ilustre Sr. Presidente: soy un miembro de Amnistia Internacional la organización no gubernamental que desde hace más de 30 años lucha por el respeto de los derechos humanos, y que en este periodo está llevando adelante una campaña sobre las violaciones de los derechos humanos contra los pueblos indígenas. Me permito escribir a Ud en relación al caso de NELSON WLADIMIRO CURINIIR LINCOQUEO, un indio Mapuche detenido en 1973 después del golpe de estado militar, conducido a una base aérea a Maquehera y de allí desaparecido hasta 1990, cuando su cuerpo fue desenterrado de nuevo y se vio que este hombre había sido muerto con un golpe de arma ~~xxx~~ de fuego a la nuca. Por ello le ruego que haga todo lo posible para que la denuncia de homicidio promovida en 1991 no sea cubierta por la ley de amnistía de 1978. El inicio de una investigación sobre la muerte de Nelson Wladimiro Curiñir Lincoqueo y la identificación de los responsables establecerían una prueba concreta del compromiso de su Gobierno en favor de la defensa de los derechos humanos. Seguro que mi petición será tomada en consideración, le saludo atentamente.

NAME	ADDRESS	SIGNATURE
CU MIO DEL CANTUCO ROBERTO MENICAGLI	UA COPERMEO 13 PIONBINO VIA RETBARCA 58 PIONBINO	Ced. del Curo Roberto Menicagli
CRISTIANO	LIANFANO - VIA TORINO - N 66	Torino - Cristiano Lion...
FERRI MIRKO	VIA VENETO - 27 - (PI)	Ferreri Mirko
DECEMBRINI CONZIA	VIA FERREI 214 PIONBINO	Decebrini Conzia
BARBISA GIULIO	VIA ELBO 20 PIONBINO	Barbisa Giullio
AGOSTINO CARRO	VIA AMENDOLA 51 PIONBINO	Agostino Carro
BIGAZZI GIUSEPPE	VIA SALIVOLI 48-C PIONBINO	Bigazzi Giuseppe
MALVALDI ANNA	VIA SALIVOLI 48-C PIONBINO	Malvaldi Anna

Sr. Patricio Aylwin Azocar
 Presidente de la
 República, Palacio de la
 Moneda, Santiago, Chile

Ilustre Sr. Presidente: soy un miembro de Amnistia Internacional la organización no gubernamental que desde hace más de 30 años lucha por el respeto de los derechos humanos, y que en este periodo está llevando adelante una campaña sobre las violaciones de los derechos humanos contra los pueblos indígenas. Me permito escribir a Ud en relación al caso de NELSON WLADIMIRO CURIÑIR LINCOQUEO, un indio Mapuche detenido en 1973 después del golpe de estado militar, conducido a una base aérea a Maquehera y de allí desaparecido hasta 1990, cuando su cuerpo fue desenterrado de nuevo y se vio que este hombre había sido muerto con un golpe de arma ~~xxx~~ de fuego a la nuca. Por ello le ruego que haga todo lo posible para que la denuncia de homicidio promovida en 1991 no sea cubierta por la ley de amnistía de 1978. El inicio de una investigación sobre la muerte de Nelson Wladimiro Curiñir Lincoqueo y la identificación de los responsables establecerían una prueba concreta del compromiso de su Gobierno en favor de la defensa de los derechos humanos. Seguro que mi petición será tomada en consideración, le saludo atentamente.

NAME	ADDRESS	SIGNATURE
ANGELA PARRINO	VIA B. ROZZI PIONAINO	Parrino Dupelo
KARUNA SIKI	PIAZZA DELLA COSTITUZIONE 74 PLOTZING (LI)	Moresano M.
ALBA ROSSI	VIA CECCELLI 5 STAZ V. ANTONI	Antonini
TANI NOSTASCI	VIA S. RUP 12	Tani Nostasci
PIERLUIGI RONCHI	VIA G. G. 1	Mario Ronchi
Picasso G. M. S. S. S.	" " "	Picasso G. M. S. S. S.
GABRIELE GENTILI	VIA STRADA N° 23	Gentili
ROBERTO MIRELLA	" " "	Mirella
DANESI DAVID	VIA VENETO 27	Danesi
MORRONE ALDO	VIA FARLONA 11	Morrone
SANESI ILARIA	V. ALBERTINELLI 8 50143 FIRENZE	Sanesi
LUCA BENNICI	VIA PIA P. SAPPI 44 FIRENZE	BenNICI
LINA CARDONA	VIA S. AMMIRATO 52 FIRENZE	Cardona

Sr. Patricio Aylwin Azocar
 Presidente de la
 República, Palacio de la
 Moneda, Santiago, Chile

Ilustre Sr. Presidente: soy un miembro de Amnistía Internacional la organización no gubernamental que desde hace más de 30 años lucha por el respeto de los derechos humanos, y que en este periodo está llevando adelante una campaña sobre las violaciones de los derechos humanos contra los pueblos indígenas. Me permito escribir a Ud en relación al caso de NELSON WLADIMIRO CURIÑIR LINCOQUEO, un indio Mapuche detenido en 1973 después del golpe de estado militar, conducido a una base aérea a Maquehera y de allí desaparecido hasta 1990, cuando su cuerpo fue desenterrado de nuevo y se vio que este hombre había sido muerto con un golpe de arma ~~xxx~~ de fuego a la nuca. Por ello le ruego que haga todo lo posible para que la denuncia de homicidio promovida en 1991 no sea cubierta por la ley de amnistía de 1978. El inicio de una investigación sobre la muerte de Nelson Wladimiro Curiñir Lincoqueo y la identificación de los responsables establecerían una prueba concreta del compromiso de su Gobierno en favor de la defensa de los derechos humanos. Seguro que mi petición será tomada en consideración, le saludo atentamente.

NAME	ADDRESS	SIGNATURE
MANSANI ALESSANDRO	VIA B. BUZZI, 11/F 57025 PIOMBINO	Alessandro Mansani
PAOLO VIGNARO	C/SO BENELLI 138 TO	Paolo Vignaro
SILVIA LAPARBELLI	V. MODIGLIANI 35 Piombino (LI)	Silvia Laparbelli
Dottmann Karin	Via Carducci 12 Piombino	Karin Dottmann
ALESSANDRO MASSAI	VIA CARDUCCI 12 PIOMBINO	Alessandro Massai
SCALA LUPI	VIA G. DI VITTORIO 8 PIOMBINO	Luca Scala
SILVIA FRANCESCA	PICCOLA ROMA COSTRUZIONE 177 PIOMBINO	Silvia Francesca
GUIDO BENITO	VIA DELLA CAPRIOLA 4/4 PIOMBINO	Guido Benito
Jones' Doula	VIA VENETO 27 PIOMBINO	Doula Jones
Morici Coferio	VIA F. TORRELLI 42 Fiesole	Morici Coferio
Spin Brunna		Spin Brunna
Leone Lino	VIA R. A. CALZESCHI 11 57025 PIOMBINO	Lino Leone

Sr. Patricio Aylwin Azocar
Presidente de la
República, Palacio de la
Moneda, Santiago, Chile

Ilustre Sr. Presidente: soy un miembro de Amnistía Internacional la organización no gubernamental que desde hace más de 30 años lucha por el respeto de los derechos humanos, y que en este periodo está llevando adelante una campaña sobre las violaciones de los derechos humanos contra los pueblos indígenas. Me permito escribir a Ud en relación al caso de NELSON WLADIMIRO CURINIIR LINCOQUEO, un indio Mapuche detenido en 1973 después del golpe de estado militar, conducido a una base aérea a Maquehera y de allí desaparecido hasta 1990, cuando su cuerpo fue desenterrado de nuevo y se vio que este hombre había sido muerto con un golpe de arma ~~xxx~~ de fuego a la nuca. Por ello le ruego que haga todo lo posible para que la denuncia de homicidio promovida en 1991 no sea cubierta por la ley de amnistía de 1978. El inicio de una investigación sobre la muerte de Nelson Wladimiro Curiñir Lincoqueo y la identificación de los responsables establecerían una prueba concreta del compromiso de su Gobierno en favor de la defensa de los derechos humanos. Seguro que mi petición será tomada en consideración, le saludo atentamente.

NAME	ADDRESS	SIGNATURE
	Via Roma 44 011735 + 01100	MARCO CERAMBI
STEFANIA COLZI	VIA LEOPARDI, 9 PRATO 50047 FLORENCE ITALY	
ROBERTO GUIDI	V. BOCCHERINI 26 50144 FIRENZE	
DEL CHIANO FIDELMO	VIA ROMANA 13 Prato	
MASSEI LORETTE	Via Coferrino 13 Pionibus	MASSEI LORETTE
BARLOTTI ENZA	Via Bersantini 3 Pionibus	

Sr. Patricio Aylwin Azócar
 Presidente de la
 República, Palacio de la
 Moneda, Santiago, Chile

Ilustre Sr. Presidente: soy un miembro de Amnistía Internacional la organización no gubernamental que desde hace más de 30 años lucha por el respeto de los derechos humanos, y que en este periodo está llevando adelante una campaña sobre las violaciones de los derechos humanos contra los pueblos indígenas. Me permito escribir a Ud en relación al caso de NELSON WLADIMIRO CURIÑIR LINCOQUEO, un indio Mapuche detenido en 1973 después del golpe de estado militar, conducido a una base aérea a Maquehera y de allí desaparecido hasta 1990, cuando su cuerpo fue desenterrado de nuevo y se vio que este hombre había sido muerto con un golpe de arma ~~xxx~~ de fuego a la nuca. Por ello le ruego que haga todo lo posible para que la denuncia de homicidio promovida en 1991 no sea cubierta por la ley de amnistía de 1978. El inicio de una investigación sobre la muerte de Nelson Wladimiro Curiñir Lincoqueo y la identificación de los responsables establecerían una prueba concreta del compromiso de su Gobierno en favor de la defensa de los derechos humanos. Seguro que mi petición será tomada en consideración, le saludo atentamente.

NAME	ADDRESS	SIGNATURE
GIUSEPPE MARIALaura	S. ROCCO PIAZZA	Giuseppe Maria Laura
ADOLFO CARRARI	A DE GASPERI 5 PIOMBINO	Adolfo Carrari
DANIELA DELL'AGNELLO CARRARI	A. DE GASPERI 5 PIOMBINO	Daniela Dell'Agnello Carrari
GUERRIMA GUERRA	VIA BOLOGNA 11 PIOMBINO	Guerrima Guerra
IDA CARRARI	FARNOCCHIA (LU)	Ida Carrari
CECCARELLI MASSY	PIOMBINO (LI)	Ceccarelli Massy
PATERNOSTRO MARCO	PIOMBINO (LI)	Paternostro Marco
KIM ANELOTI	VIA VENEZIANOS 9 RILATO	Kim Anelotti
ROBERTO CONTINENZA	LOC. VALBUCCIOLO 166 SENERETO (LI)	Roberto Continenza